



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 27 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0734/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ALCALDIA** en que dispone que el funcionario(a) **CRISTIAN TAPIA RAMOS, ALCALDE** Grado **4º** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, Gestionar firma de Contrato con artistas que participaran en Actividades de Verano desde el 23 al 25 de enero del año 2012. Reunion con diversas Empresas para incentivar en proyectos Futuro de inversion para la Comuna.

23 y 24 de enero con pernoctar 65.637x2 = 131.274
25 de sin " 26.252x1 = 26.252

157.526

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

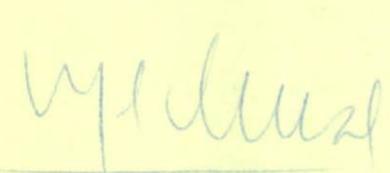

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/CAMT/HHAP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE